

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 2009.

=====

PRIMERO - LECTURA Y APROBACION DE ACTAS PENDIENTES.

Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2009.

SEGUNDO - DAR CUENTA DE ASUNTOS DE INTERES.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

A) Expediente 1076/2008-0701, conceder licencia de obras a Área de Servicio de Molina, S.L., para construcción de 2 naves industriales (sin uso específico) en solar sito en Camino del Panderón (Plan Especial SP1), de La Serreta. Aceptar las cesiones propuestas por la mercantil Área de Servicio de Molina, S.L., (parcela de 940 m2. destinada a E.V.E. y parcela de 2.260 m2. Destinada a SV1). Dicha aceptación lleva implícita la autorización de las segregaciones referidas. La mercantil deberá elevar a escritura pública, a su costa, las cesiones a favor de este Ayuntamiento, en el plazo de 8 días desde la notificación del acuerdo de concesión de la licencia.

B) Expediente 461/2009-0701, conceder licencia de obras a S C M, para construcción de vivienda unifamiliar y garaje en solar sito en Ctra. Molina-Alcantarilla, de Ribera de Molina.

C) Expediente 2276/2005-0701, denegar a F M M la solicitud de legalización de exceso de obra ejecutada en vivienda unifamiliar sita en Avda. Ronda Sur, nº 7, de la urbanización "La Alcayna", porque las obras se han ejecutado incumpliendo la normativa urbanística. Iniciar expediente de disciplina urbanística por las obras ejecutadas sin licencia.

D) Expediente 53/2008-0701, aceptar el desistimiento de M C M F de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar y piscina en C/ Sierra de Ricote, de la urbanización "La Alcayna".

E) Expediente 513/2008-0704, denegar a ALTER ALCANTARILLA, S.L., licencia de segregación en la finca sita en CALLE LUZ (LA), Y RONDA PERIMETRAL, con referencia catastral 8141216XH5184A0001XX, por no disponer la parcela de la superficie mínima para este tipo de suelo que es de 12m2.

F) Expediente 769/2009-0704, denegar a A A A, licencia de segregación en la finca sita en LUGAR VALIENTES (LOS), HOYA DE ARRIBA, con referencia catastral 30027A036000190000WB, por no cumplir con la unidad mínima de cultivo que establece el Decreto 40/97 de 6 de junio de 20.000 m2 para seco.

G) Expediente 1262/2009-0704, denegar a P M G, licencia de segregación de la finca sita en LUGAR HORNERA (LA), con referencia catastral 7090010XH5179A0001PA, por no cumplir la parcela mínima de 2.000 m2.

H) Expediente 1409/2009-0704, denegar a F P A, licencia de segregación de la finca sita en LUGAR ROMERAL, "CHARCO DE LAURA", por no cumplir la parcela mínima de 20.000 m2.

I) Expediente 1706/2009-0747, conceder a TIERRA CÁLIDA, S.A., licencia de parcelación de la manzana C-29 del P. Parcial "Tierra Calida", subdividiéndose en 12 nuevas parcelas: C29-1 a C29-12.

J) Expediente 1632/2008-0709, obras sin licencia realizadas por F A G, consistentes en vallado a calle con muro de 2,00 metros de altura: exceso 20 ml. x 1 metro en C/ Los Acebuches, nº 12, de la urbanización "La Alcayna". Imponer una sanción urbanística por importe de 156,00€.

K) Expediente 524/2009-0709, obras sin licencia realizadas por A P M consistentes en vivienda de 135 m2 y porche de 49 m2 en polígono 39, parcela 10 de La Hornera. Imponer una sanción urbanística por importe de 18.183,00€.

L) Expediente 932/2009-0709, obras sin licencia realizadas por A M M F consistentes en actuación completa de cubierta en 38 m2 en C/ Picasso, nº 20. Imponer una sanción urbanística por importe de 684,00€.

M) Expediente 219/2009-0709, obras sin licencia realizadas por L G G, consistentes en edificación de 211 m2 en dos plantas, 3 m2 en balcón, sótano de 130 m2 y muro de 60 m2 en ZEP-M1. Estimar las alegaciones formuladas en cuanto a la medición de las obras realizadas, desestimándolas en cuanto al resto de las pretensiones. Imponer una sanción urbanística por importe de 32.079,60€.

CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCION.

A) Aprobar la certificación núm. 2-Liquidación de las obras de "Refuerzo de firme y mejora de seguridad vial en calle Vereda, de la pedanía de El Llano, de Molina de Segura (Murcia)". Contratista adjudicatario, CONSTRUCCIONES HERMANOS CHELINES, S.A., por importe de 60.203,35€.

B) Aprobar la certificación núm. 2 de las obras de "Acondicionamiento de la calle del Cañalizo y reposición de redes de agua potable en distintas calles del Rellano de Molina de Segura (Plan de Pedanías 2008-2009)". Contratista adjudicatario, CONSTRUCCIONES HERMANOS CHELINES, S.A., por importe de 29.709,22€.

C) Aprobar la certificación núm. 7-Última de las obras de "Supresión de barreras arquitectónicas y seguridad vial en diversos barrios del casco urbano de Molina de Segura (Murcia). Fondo Estatal de Inversión Local". Contratista adjudicatario, COMPAÑÍA TRIMTOR, S.A., por importe de 295.644,81€.

D) Aprobar la certificación núm. 1-Liquidación de las obras de "Proyecto refuerzo de muro en calle Mirador (MU-560) en la pedanía de La Ribera de Molina de Segura (Murcia). Plan de Pedanías, Barrios Periféricos y Deprimidos 2008-2009". Contratista adjudicatario, INGENIERÍA DEL AGUA, S.L., por importe de 37.457,00€.

E) Aprobar la certificación núm. 3 de las obras de "Unión y aseguramiento de la interconexión entre edificios públicos de Molina de Segura (Murcia). Fondo de Inversión Local para el Empleo". Contratista adjudicatario, EMURTEL, S.A., por importe de 84.241,42€.

F) Aprobar las relaciones de facturas:

-Nº de relación 200900003477 que comienza con ALQUILER DE MAQUINARIA GALINDO Y RODRÍGUEZ, S.L., por importe de 203,70 € y finaliza con VIGACEROS, S.A., por importe de 2,09 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 33.240,47 €.

-Nº de relación 200900003479 que comienza con 7 IMAGINACIÓN, S.L., por importe de 8.575,00 € y finaliza con SISTEMAS DE OFICINAS GÓMEZ, S.L., por importe de 1.751,60 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 114.515,83 €.

-Nº de relación 200900003480, que comienza con C Y C, por importe de 1.515,00 € y finaliza con V G T, por importe de 212,50 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 12.529,59 €.

-Nº de relación 200900003481, que comienza con DISTRIBUCIONES AZULORCA, S.L., por importe de 1.192,92 € y finaliza con PRODUCCIONES TEATRALES FARAUTE, S.L., por importe de 16.240,00 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 22.962,01 €.

G) Aprobar factura núm. 09/1402, de fecha 31/11/2009, correspondiente al padrón de basura del quinto bimestre 2009, presentada por la mercantil SERCOMOSA, por importe de 788.936,88 € IVA incluido.

H) Expediente 1623/2009-4620, subvenciones para pensionistas mayores de 65 años y por viudedad, y parados de larga duración. Conceder las subvenciones a los beneficiarios que se indican de acuerdo con el detalle: ANEXO I.

I) Expediente 1/2009-4629. Acordar la recaudación ejecutiva de las cantidades adeudadas a la entidad JUNTA COMPENSACIÓN EDR-LL1 ordenando que se dicte la providencia de apremio y se requiera pago a M F M por el importe adeudado a dicha entidad urbanística.

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

A) Expediente 119/2009-1024, obras de "Modificado de acondicionamiento del espacio público del Mirador del Castillo y Casa de la Maita de Molina de Segura". Aprobar el modificado cuyo importe es de 112.465,52 €, que si se suma al precio de adjudicación de 562.327,63 €, el resultado del contrato modificado es de 758.194,55 € (IVA incluido). Adjudicar a la U.T.E.: LORQUIMUR, S.L. e IBARRA LORCA, S.L. en la cantidad de 758.194,55 € (IVA incluido), suponiendo un aumento del importe de adjudicación del 19,99%.

B) Expediente 174/2007-1030-07, obras de "Rehabilitación del Edificio Plurifamiliar de 14 viviendas y bajos comerciales "Comunidad de Propietarios Edificio Aranjuez", situado en C/ Mayor, 21 de Molina de Segura". Resolver por mutuo acuerdo el contrato de obras adjudicadas a SERVICIOS COMUNITARIOS DE MOLINA, S.A. Devolver a SERVICIOS COMUNITARIOS DE MOLINA, S.A. el aval depositado en concepto de garantía definitiva para la ejecución del contrato citado.

C) Expediente 171/2008-1030-17, obras de "Mejoras de Seguridad vial en Diversos Barrios del Casco Urbano de Molina de Segura "Fondo de Inversión Local para el Empleo", adjudicada a PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. autorizar la ampliación del plazo para realizar las obras hasta el 15 de diciembre de 2009.

D) Devolver las fianzas depositadas, de conformidad con el siguiente resumen:

Nº EXPTE.	ADJUDICATARIO	CONCEPTO	FIANZA	IMPORTE
10-101/2001	CONSTRUCCIONES LÓPEZ Y TORRES, S.L.	Consultorio local en urbanización La Alcayna	Aval	16.443,54 €
42/2005-1020	J.A. TOMÁS ASESORES, S.L.	Servicio de consultoría y asesoría laboral	Metálico	720,00 €
69/2005-1030-08	CONSTRUCCIONES LÓPEZ Y TORRES, S.L.	Construcción de pabellón infantil en C.R.A. de El Fenazar de Molina de Segura	Aval	7.802,44 €
32/2007-1010	FAITH & WORK	Informática, telefonía, alarma y sonorización en el Centro Social Polivalente Sagrado Corazón	Aval	3.642,04 €
40/2007-1024	CONSTRUCCIONES LÓPEZ Y TORRES, S.L.	Modificación del proyecto de construcción de pabellón infantil en C.R.A. de El Fenazar de Molina de Segura	Aval	1.559,70 €

E) Expediente 109/2009-1030-02, "Servicio para la asistencia en la redacción de los proyectos de reparcelación y urbanización del ámbito ZEP-ER1 (El Romeral) de Molina de Segura". Aprobar el pliego de prescripciones técnicas. Aprobar el gasto de 60.000 € más el 16% de IVA, total 69.600 €. Generar crédito en el Presupuesto de gastos para 2009 por importe de 60.000 € más el 16% de IVA, total 69.600 €. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Aprobar el expediente de contratación e inicio del proceso de licitación, tramitándose el mismo por procedimiento negociado sin publicidad, con un solo criterio de adjudicación y con mesa de contratación.

F) Expediente 110/2009-1030-02, "Servicio para la redacción del proyecto de reparcelación, adecuación y modificación del proyecto de urbanización del ámbito PEI-M1 (Antiguo PERI 7) de Molina de Segura". Aprobar el pliego de prescripciones técnicas. Aprobar el gasto de 60.000 € más el 16% de IVA, total 69.600 €. Generar crédito en el Presupuesto de gastos para 2009 por importe de 60.000 € más el 16% de IVA, total 69.600 €. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Aprobar el expediente de contratación e inicio del proceso de licitación, tramitándose el mismo por procedimiento negociado, con un solo criterio de adjudicación y con mesa de contratación.

G) Expediente 111/2009-1030-02, "Servicio para la asistencia en la redacción de los proyectos de reparcelación y urbanización del ámbito ZEP-ER6 (Casa del Cura) de Molina de Segura". Aprobar el pliego de prescripciones técnicas. Aprobar el gasto de 60.000 € más el 16% de IVA, total 69.600 €. Generar crédito en el Presupuesto de gastos para 2009 por importe de 60.000 € más el 16% de IVA, total 69.600 €. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Aprobar el expediente de contratación e inicio del proceso de licitación, tramitándose el mismo por procedimiento negociado sin publicidad, con un solo criterio de adjudicación y con mesa de contratación.

H) Expediente 52/2005-1006, "Arrendamiento de local ubicado en planta baja del Centro de Empresas "Hotel de Empresas" con destino a cafetería-bar-restaurant". Acordar la resolución del contrato de arrendamiento con MARIA PIQUERAS Y OTROS C.B. Incautar la garantía para

garantizar el cumplimiento del presente contrato. Reclamar a MARIA PIQUERAS Y OTROS C.B. el importe a que ascienda la diferencia entre la deuda que mantiene con esta administración y el importe de la garantía, concediéndole un plazo de 10 días para que abone la misma mediante ingreso en la cuenta bancaria del Ayuntamiento. Advertir de que si incumpliera las obligaciones expresadas se emprenderán las acciones legales que procedan ante los juzgados competentes para exigir el cumplimiento forzoso de las mismas, además de la indemnización por daños, gastos, y costas que se originen para esta parte.

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día

SEPTIMO - ASUNTOS DE OBRAS, INFRAESTRUCTURAS, PEDANÍAS, URBANIZACIONES Y TRANSPORTES.

Expediente 84/2006-5910, "Proyecto de Reparcelación de P.E.I.-M1 (Antiguo P.E.R.I. VII)". Someter a consulta preceptiva del Consejo Jurídico de la Región de Murcia, el expediente de contratación 156/2007-1030-08, a fin de que dictamine sobre la procedencia de la resolución culpable del contrato administrativo de 7 de noviembre de 2007, para la ejecución de las obras de Urbanización del Plan Especial de Reforma Interior sector industrial núm. 7: La Polvorista margen derecha de Molina de Segura, suscrito con la mercantil D.G. Asfaltos, S.A., a la que se acompañará copia del expediente completo. Suspender el plazo para resolver el procedimiento de resolución del contrato, por el tiempo que medie entre la petición del informe al Consejo Jurídico de la Región de Murcia y la recepción del mismo.

OCTAVO - ASUNTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

NOVENO - PROPUESTAS

A) *Propuesta de la Concejalía de Cultura y Festejos. Ante la imposibilidad de hacer frente al total del proyecto "infraestructura y equipamiento de SALA DOS Teatro Villa de Molina" se solicita la adaptación de dicho proyecto a la cantidad subvencionada y los 11.487,00€ de aportación municipal, quedando el mismo en la cantidad total de 96.906,76€.*

B) *Propuesta contenida en el expediente 93/2009-1602 de la Concejalía de Educación. Solicitar subvención a la Consejería de Educación, Formación y Empleo, para la extensión del*

horario escolar en Centros de Educación Infantil y Primaria, subvenciones recogidas en la Orden de 18 de noviembre.

C) *Propuesta contenida en el expediente 1711/2009-2609 de la Concejalía de Vías Públicas y Servicios. Aprobar el Convenio de Dotación de Infraestructuras entre el Ayuntamiento de Molina de Segura del Proyecto Urbanístico denominado Urbanización y Mejora de la C/ Azor de Molina de Segura (Murcia) y Telefónica de España para la ejecución de las obras de Infraestructuras de Telecomunicaciones.*

D) *Propuesta contenida en el expediente 1475/2009-2619 de la Concejalía de Vía Pública. Imponer a J B B, titular de la licencia municipal del puesto de mercado 45, una sanción por importe de 150 €, como responsable de infracción administrativa leve por incumplimiento del horario establecido de salida del mercado.*

E) *Propuesta contenida en el expediente 178/2009-1924 de la Concejalía de Medio Ambiente. Aprobar la creación de la Oficina Permanente de la Agenda 21 Local (O21L)*

DECIMO - ASUNTOS SINGULARES.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

*Molina de Segura, 23 de diciembre de 2009.
La Secretaria Accidental del Ayuntamiento*

Estela María Lozano Piqueras.